

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
1	50001-23-33-000-2019-00274-00	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	UNION ELECTRICA S.A	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP	REPARACION DIRECTA	03/06/2022	22/06/2022	24/06/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. CARLOS ANDRÉS GRANADOS AMALLA como apoderado de EMPRESA ELECTRIFICADORA DEL METAS.A. ESP EMSA ESP, documento visible en actuación INDICE No. 39 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 21 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
2	50001-23-33-000-2021-00234-00	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	CORPORACION SOCIECONOMICA MANOS AL DESARROLLO CORMADES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARA FISCALES DE LA PROTECCION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2022	22/06/2022	24/06/2022	Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Artículo 242 CPACA en concordancia con el artículo 319 del C.G.P , formulado por la Dra. PAULA INIRIDA MARTINEZ PERDIGON, como apoderada de la UGPP, contra el auto del 26 de mayo de 2022, el recurso se encuentra visible en actuación INDICE No 26 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 21 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
3	50001-23-33-000-2022-00103-00	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	LEIDY JOHONA ACOSTA OLAYA, JAIRO GUIOVANY ORTIZ CELIS, LEONEL ALEXANDER CORTES GUTIERREZ	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), CONCESIONARIA VIAL ANDINA-COVIANDINA, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	17/05/2022	22/06/2022	24/06/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. JUAN CARLOS VELANDIA RODRÍGEZ como apoderado de CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. COVIANDINA S.A.S., documento visible en actuación INDICE No. 18 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 21 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
4	50001-23-33-000-2022-00103-00	CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO	LEONEL ALEXANDER CORTES GUTIERREZ, LEIDY JOHONA ACOSTA OLAYA, JAIRO GUIOVANY ORTIZ CELIS	CONCESIONARIA VIAL ANDINA-COVIANDINA, AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS (ACCION POPULAR)	17/05/2022	22/06/2022	24/06/2022	Se corre traslado de las EXCEPCIONES Artículo 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el Artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 , formuladas en la contestación de la demanda por el Dr. JHONATHAN CAMILO REINA, como apoderado de AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, documento visible en actuación INDICE No. 20 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 21 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.

SALA / SECCIÓN: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.
5	50001-33-31-007-2008-00270-04	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	german andres pineda baquero	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META, fidUAGRARIA S.A.	QUEJA		22/06/2022	24/06/2022	Se corre traslado del RECURSO DE QUEJA Artículo 353 inciso 3 del C. G. P. , formulado por el Dr. FELIPE PIQUERO VILLEGAS, como apoderado FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A, contra a el auto del 16 de febrero de 2022 del JUEZ NOVENO 9 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, visible en actuación INDICE No 1 en SAMAI. En aplicación al ARTÍCULO 51 que adiciona el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, los dos días contemplados en la norma correrán el 17 y 21 de junio de 2022 y el traslado empezara a correr al día siguiente.